



PAGA TUS MULTAS Y TASAS ELECTORALES POR INTERNET

Ahora a través de la plataforma digital **Págalo.pe** puedes pagar tus multas y tasas electorales en línea con tarjetas de crédito o débito de cualquier entidad financiera afiliada a Visa, Mastercard, American Express o también a través de agentes del Banco de la Nación.



Servicios y Tasas Electorales disponibles:

Código	Descripción
-	Multas electorales
01465	Dispensa y Justificación
01335	Escuela Electoral y Gobernabilidad
00485	Registro de Organizaciones Políticas
01228	Trámites diversos

Realiza los siguientes pasos:

- 1 Descarga la App o ingresa desde la web [Págalo.pe](https://pagalo.pe)
- 2 Regístrate y obtén tus credenciales
- 3 Ingresa a la plataforma Págalo.pe
- 4 Busca y selecciona el servicio de Multas Electorales o Tasas-JNE
- 5 Efectúa el pago del servicio o tasa seleccionada
- 6 Recibirás en tu correo electrónico la **CONSTANCIA DE PAGO DE TASAS - JNE** la cual deberás usar en tus trámites.





TRAMITA TU **DISPENSA** Y **JUSTIFICACIÓN** DE **MULTAS** EN LÍNEA

Si no fuiste a votar o no cumpliste como miembro de mesa por **motivos** sustentados, ahora a través de la web **dispensavirtual.jne.gob.pe** del Jurado Nacional de Elecciones puedes realizar tu trámite en línea.



Puedes pagar a través de la plataforma digital Págalo.pe tus multas y tasas electorales en línea con tarjetas de crédito o débito de cualquier entidad financiera afiliada a Visa, Mastercard o American Express o también a través de agentes del Banco de la Nación.

Presenta tu solicitud y **realiza los siguientes pasos:**

- 1 Ingresar a la plataforma [Págalo.pe](https://pagalo.pe)
- 2 Buscar y seleccionar la Tasa - JNE "**Dispensa y Justificación**"
- 3 Seleccionar **Dispensa**: si no votaste o
Seleccionar **Justificación**: si no instalaste tu mesa de votación
- 4 Efectuar el pago de la tasa
- 5 Ingresar a la web dispensavirtual.jne.gob.pe
 - 1 Ingresar tu solicitud y cargar tus documentos de sustento.
 - 2 El JNE te informará por correo y en la web el estado de su solicitud.





¿ NO FUISTE A VOTAR ?

Si no fuiste a votar o no cumpliste con tu deber de miembro de mesa por motivos sustentados que indica la Ley puedes solicitar tu dispensa y justificación electoral.



JNEDIGITAL pone a disposición el servicio digital de Dispensa Virtual, este aplicativo puede ser usado desde tu computadora o celular, **aquí** puedes hacer todo el trámite en línea.

dispensavirtual.jne.gob.pe

Las causales o motivos para tramitar tu dispensa en línea son:

> **Tienen un costo de trámite:** (Justificación: S/ 22.90 y Dispensa: S/ 23.10)

- Ciudadanos que viajan al extranjero para realizar estudios académicos.
- Ciudadanos que salen del país para ser atendidos por motivos de salud en el extranjero.
- Fallecimiento de familiar directo
- Lactancia (Aplica únicamente para otorgar Justificación)
- Robo o pérdida de DNI/DNIE
- Salud
- Fuerza mayor

> **Trámites Gratuitos:**

- Desastres Naturales.
- Defectos en la actualización, organización y ejecución de actividades durante el desarrollo de la elección atribuible a las entidades del sistema electoral.
- Impedido del ejercicio de derecho de sufragio e instalación, en los casos originados por incidencias electorales.
- Discapacidad física, mental, sensorial y/o intelectual
- Función Electoral
- Prisión
- Error en el Padrón Electoral.



Puede pagar a través de **Págalo.pe** con tarjetas de crédito o débito de cualquier entidad financiera afiliada a Visa, MasterCard o American Express o también a través de agentes del **Banco de la Nación**.



JNE
DIGITAL